



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **CARLOS MARIO HOYOS MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.646.469, y portador de la tarjeta profesional No. 200.065, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 2 de diciembre de 2024, a las 11.00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024- 00541**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JEFFERSON CAAMAÑO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.826.534, y portador de la tarjeta profesional No. 335.536, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 2 de diciembre de 2024, a las 02.00 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00527**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **ARTUR ALBERTO RIVAS NOGUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.457.243, y portador de la tarjeta profesional No. 354.772, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 22 de enero de 2025, a las 9:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00587**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JULIO CESAR JURADO SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.811.489, y portador de la tarjeta profesional No. 234.716, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 6 de diciembre de 2024, a las 9:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00589**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el microsítio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **ENRIQUE ARANGO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.451.255, y portador de la tarjeta profesional No. 256.025, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 6 de diciembre de 2024, a las 9:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00589**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **PEDRO MIRANDA FONTANILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.583.261, y portador de la tarjeta profesional No. 218.376, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 5 de diciembre de 2024, a las 2:00 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00560**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el microsítio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JOSÉ JORGE MORA ARMENTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.572.839, y portador de la tarjeta profesional No. 165.668, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 4 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00610**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **CESAR ALBERTO ABELLO MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.688.681, y portador de la tarjeta profesional No. 161.660, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 2 de diciembre de 2024, a las 9:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00503**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **SEBASTIAN MORENO MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.187.566, y portador de la tarjeta profesional No. 238.648, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 2 de diciembre de 2024, a las 3:00 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00505**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **WILFREDO ANDRES ROJAS OSPINO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.599.763, y portador de la tarjeta profesional No. 270.583, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 2 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00525**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JEEFERSSON CAMAÑO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.826.534, y portador de la tarjeta profesional No. 335.536, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 5 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00562**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

A la abogada, **TOMASA PAULINA MENDOZA MIELES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.516.630, y portadora de la tarjeta profesional No. 118.518, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citada a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 4 de diciembre de 2024, a las 11:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00588**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JHAN CARLOS MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.090.045, y portador de la tarjeta profesional No. 174.035, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 4 de diciembre de 2024 a las 2:00 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00590**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

A la abogada, **JENNY PATRICIA BECERRA CONTRERAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.983.125, y portadora de la tarjeta profesional No. 312.470, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citada a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 5 de diciembre de 2024, a las 9:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00591**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

A la abogada, **ARACELY DIAZ ARAGON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.458.453, y portadora de la tarjeta profesional No. 193.082, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citada a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 4 de diciembre de 2024, a las 9:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00609**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **MARIO ALBERTO RUGELES BERARDINELLI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.736.996, y portador de la tarjeta profesional No. 338.019, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 10 de diciembre de 2024, a las 2:00 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00638**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JUAN PABLO PAEZ BARAJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.444.415, y portador de la tarjeta profesional No. 105.109, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 10 de diciembre de 2024, a las 3:00 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00636**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **GUSTAVO CARLOS OÑATE GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.196.219, y portador de la tarjeta profesional No. 158.907, que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 10 de diciembre de 2024, a las 2:00 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00638**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.


TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

A la abogada, **NUBIA ESTELA CORREDOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.735.296, y portadora de la tarjeta profesional No. 70.555, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citada a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 5 de diciembre de 2024, a las 3:00 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00661**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 29 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 03 de diciembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.